

# DISPOSICIÓN N° 3 2 6 3

## BUENOS AIRES, 23 ABR 2015

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-015404-14-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L. representante de BRISTOL MYERS SQUIBB CO., comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social de la firma BRISTOL MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA LTD., que en lo sucesivo se denominará BRISTOL MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA LTD. LIABILITY COMPANY, la cual se desempeña como elaboradora de la especialidad medicinal denominada ORENCIA/ ABATACEPT, inscripta bajo el Certificado N° 53.470.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5.755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6.077/97.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 1.886/14.

# 1.430/32/000



DISPOSICIÓN Nº 3 2 6 3

Por ello;

### EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómese conocimiento del cambio de razón social de la firma BRISTOL MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA LTD., que en lo sucesivo se denominará BRISTOL MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA LTD, LIABILITY COMPANY, sita en Road 686, Km 2,3, Manati, Puerto Rico, Estados Unidos, la cual se desempeña como elaboradora de la especialidad medicinal denominada ORENCIA/ ABATACEPT, inscripta bajo el Certificado Nº 53.470, cuya titularidad corresponde a la firma BRISTOL MYERS SQUIBB CO. representada en Argentina por BRISTOL MYERS SQUIBB ARGENTINA S.R.L.

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 53.470 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6.077/97.

ARTÍCULO 3º.- Anótese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-0000-015404-14-1

DISPOSICIÓN Nº

3263

mer

, Ing. ROGELIOL Administrador Nacional A.N.M.A.T.



### ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Nombre Comercial / Genérico: ORENCIA/ ABATACEPT

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal: 7.583/06

Tramitado por Expediente Nº 1-0047-0000-020912-06-5

DATOS AUTORIZADOS HASTA LA	MODIFICACIÓN AUTORIZADA 1
FECHA	
Establecimiento Elaborador: BRISTOL	Establecimiento Elaborador: BRISTOL
MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA	MYERS SQUIBB HOLDINGS PHARMA
LTD., sita en Road 686, Km 2,3,	LTD. LIABILITY COMPANY, sita en Road
Manati, Puerto Rico, Estados Unidos.	686, Km 2,3, Manati, Puerto Rico,
	Estados Unidos.



El presente sólo tiene valor probatorio anexado al Certificado de Autorización antes mencionado.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-015404-14-1

DISPOSICIÓN Nº

3263

mer

Ministrador Nacional

í